Puerto Quito, 17 de Diciembre del 2013.

Señor
CEVALLOS BAZURTO ELDER GREGORIO
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "DELGADO PALMA S.A."
Ciudad.

De nuestras consideraciones.

De conformidad con lo que establece el Art.188 de la Ley de Compañías en Actual Vigencia, la suscrita Señora **PINCAY RODRIGUEZ CRECENCIA FANNY** con cedula de ciudadanía número 080064485-8; en calidad de Accionista de la Compañía de Transporte Pesado Delgado Palma S.A. Y propietaria de un total de veinte Acciones Ordinarias del valor de un dólar americano, con todos los derechos de uso, y usufructo sin reserva de ninguna naturaleza, cedo las veinte acciones a favor del Cesionario Señor **DELGADO MURILLO ESTHEVENZON DEL MONSERRATE** con numero de cedula 080160307-7.

Transferencia que solicito se inscriba en el libro de Acciones y Accionistas conforme en el Art.189 de la misma Ley, a efectos de que se comunique a la Superintendencia de Compañías de Quito para su respectivo Registro en el Organismo Provincial.

Por la atención que se sirva dar a esta comunicación nos anticipamos en agradecerle.

Atentamente,

SR. PINCAY RODRIGUEZ CRECENCIA FANNY
C.C. No. 080064485-8
CEDENTE

SR. DELGADO MURILLO STEVENSON DEL MONSERRATE
C.C. No. 080160307-7
CESIONARIO

SR. PALMA PIZA FREDDY BASILIO
C.C. No. 170643318-0
CONYUGE DE LA CEDENTE